

073
DECRETO MUNICIPAL N°

Castro, 12 de Abril del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de los Lagos, las solicitudes de fecha 12/04/2022; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, la sesión extraordinaria N° 08 de fecha 14.12.2021 del Concejo Municipal que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, de Alcaldía, los artículos 7º y/o 7º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio a los funcionarios Municipales, para trasladarse, a la ciudad de **Puerto Montt**, el día **13 de Abril del 2022**, con motivo de participar junto con el Sr. Alcalde en reunión con Delegación Presidencial Regional y Seremias, asisten:

Alex Lloyd – Jones Venegas, Rut
Karina Remolcoy Cárdenas, Rut

Profesional Grado 09º EMR.,
Administrativo Grado 18ºEMR.,

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 13 de Abril del 2022, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 y 02 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden del Alcalde"



[Handwritten signature]
JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



[Handwritten signature]
ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo
"13"